

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE
PATRIMONIO MUNICIPAL**

2 DE ABRIL DE 2019

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a esta octava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 13:18 horas, del día 2 de abril del 2019, solicito al Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO
TECNICO:**

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presenta Justificante

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presenta Justificante

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presente

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la octava sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

2.

Una vez desahogado el punto PRIMERO, se procede a dar cumplimiento al punto SEGUNDO del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la séptima sesión de esta comisión, de fecha 6 de marzo del 2019, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto – en votación económica- si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

3.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos; solicito a la Secretario técnico les de lectura de acuerdo a como serán votados:

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

1. **Turnos 321/16, 322/16, 06/17 y 47/17.** relativo a diversos oficios que contienen solicitudes que realizan diferentes municipios del interior del Estado.
2. **Turno 217/18.** Oficio UP/1247/2018 que suscribe el entonces Director de Patrimonio, mediante el cual remite expediente para la desincorporación y baja de 4,166 bienes muebles propiedad municipal.
3. **Turno 229/18;** Oficio DGJM/DJCS/RAA/916/2018 que suscribe el entonces Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite solicitud para la modificación del decreto municipal D 87/59/18.
4. **Turno 28/19.** Oficio UP/060/2019 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual solicita la renovación del contrato de comodato respecto de 4 vehículos propiedad municipal a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.
5. **Turno 29/19** Oficio DGJM/DJCS/CC/72/2019 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la renovación del contrato de concesión de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el interior del Mercado Libertad, a favor de Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Santander.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Me permito proponer que sean votados en bloque, indicando previamente si desean reservar alguno de los dictámenes enlistados.

Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para hacer una observación.

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

Gracias presidente, el día de ayer nos hicieron llegar la actualización por parte de la Dirección de Ingresos venía en el dictamen originalmente el monto anterior y quería hacer el

comentario que el día de ayer se les hizo llegar a sus oficinas la actualización, siendo la cantidad por concepto de contraprestación de \$15,647.48.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Si están de acuerdo o quieren que veamos algo más.

REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA:

Yo nada más tengo una duda sobre el 229/18 sobre la verificación del decreto.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Entonces se reserva el turno 229/18; ponemos a su consideración los demás turnos, excepto el tercero que es el 229/18, si están de acuerdo en el sentido de los dictámenes favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADOS.

Entonces ahora si nos vamos al dictamen 229/18.

REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA:

Si, lo que pasa es que estamos viendo el comodato del bien inmueble de la Dirección de SEDESOL, que ahora es Bienestar, entonces como no tengo muy claro pues que es lo que se va hacer con ese inmueble dado que actualmente no se está haciendo absolutamente nada con el inmueble, no hay nada.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Aquí se le instruye la Contraloría y a la Dirección de Patrimonio, a la Dirección General de Justicia para que de conformidad con sus atribuciones se tome la posesión correspondiente y resguarde el inmueble ubicado en la calzada de Juan Pablo II y obviamente ya ellos determinan el uso de acuerdo a las necesidades del municipio, ahorita quedaría el bien a disposición del municipio de acuerdo a cuando se publique el decreto y ahora sí que como cualquier bien municipal a resguardo del patrimonio y entonces si está disponible para el uso del municipio.

REGIDOR BENITO ALBARRAN CORONA:

Si está bien.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Si están de acuerdo del sentido del dictamen, del turno 229/18 les pido lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO.

4.

En desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

**REGIDORA ROCIO
AGUILAR TEJADA:**

Solicitarles checar si algún vehículo que se viable para darlo en comodato a algunas asociaciones específicamente a estas asociaciones civiles, que ellas mencionaban que su idea de proyecto cuando participaron en el premio Fray Antonio Alcalde que si ellas llegaran a ganar querían invertirlo en un vehículo, no sé si por parte de patrimonio pudiéramos aptarlas, yo sé que algunos de los vehículos pudieran estar en reparación que es asociación civil pudiera costear lo que le haga falta, en petición tenemos aproximadamente como 4 vehículos de estas asociaciones civiles reiterando que las 65 asociaciones civiles les vamos dar seguimiento para fortalecerlas de acuerdo a lo que esté a nuestro alcance como municipio, y si en este sentido creen que podamos apoyarlas con un vehículo para que ellas a su vez lo puedan reparar, lo podamos hacer; en otro aspecto, también para asociación civil solicitan algún inmueble para que puedan expandir el servicio dentro de la ciudad, si sería importante si va a estar desocupado.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

Si, lo de los vehículos lo checamos con patrimonio ya que nos digan si hay, le decimos el costo e igual si les conviene hacemos la iniciativa y la presentamos por parte de la comisión y lo del inmueble habría que ver la zona pero lo checamos también, la zona y las características del inmueble.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

Habría que darle la atención a Patrimonio para que me autorice ya que pude ser recurrente por las visitas que vamos a estar haciendo, visitas con los diferentes organismos de asociación civil y tener ya el listado para ver que es viable y que no es viable y algo más de manera general en atención de Patrimonio.

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

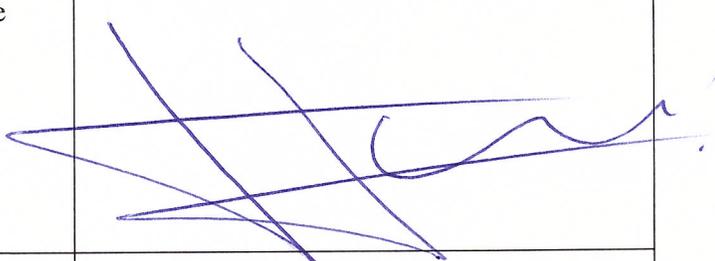
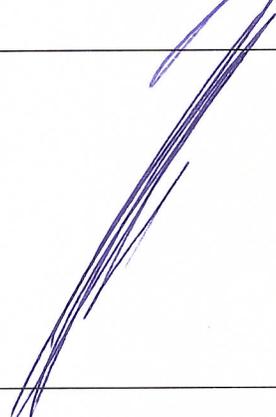
Si, ya lo habíamos solicitado el listado.

5.

No habiendo más asuntos que tratar, cumpliendo con el **QUINTO** punto del orden del día y siendo las 13:28 horas del día 2 de abril del 2019, doy por clausurada esta Octava Sesión, y declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Benito Albarrán Corona	